ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA Nº07/2011

En Quillón, a 02 días del mes de Noviembre de 2011 y siendo las 15:10 hrs., se da inicio a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme
- Señor Jorge Muñoz Álvarez
- Señor Alberto Gyhra Soto

Preside la sesión, el Sr. Alcalde Don Jaime Catalán Saldias, actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **EXPOSICION DE DIRECTOR DE DAEM, SOBRE PADEM**

DESARROLLO

El Sr. Alcalde, señala que el Director de Educación, el Sr. Jorge Avilés expondrá sobre el PADEM.

Escuela Amanda Chávez

El Sr. Jorge Avilés, señala que en Escuela Amanda Chávez se debe tomar la determinación de fusionar un séptimo y un octavo año básico, debido a un tema de matrícula y eso significaría que se tendría el término de relación laboral de dos docentes a contrata que corresponden aproximadamente a $1.128.200 que no se cancelarían, los otros cursos quedarían

con 30, 28, 34 y 34 alumnos, el tope máximo son 35 por lo que no influiría en los aprendizajes.
-El Señor Alcalde, consulta si la proyección de la matricula esta entregada al 2012.
-El Sr. Avilés, señala que sí y que no son muchos los alumnos que podrían incorporarse a un séptimo o a un octavo.

Escuela Liucura Bajo

-El Sr. Avilés, señala que en la Escuela de Liucura Bajo, hay una matrícula de 39 alumnos, ésta ha bajado considerablemente, por lo que lo ideal sería fusionar de primero a tercero, de cuarto a sexto y de séptimo a octavo, lo que significa prescindir de un colega. Aunque está el caso de la docente Sra. María Otárola, que cumple edad de acuerdo a la ley 20501, por lo tanto, tiene la opción de jubilar o que sea trasladada a un colegio urbano mientras le llega su jubilación,
-El Sr. Concejal Muñoz, consulta que se quiere decir con la frase "la opción de jubilar".
-El Sr. Avilés, señala que es porque hay un plazo hasta 30 de julio del 2012 para hacerlo, no puede pasar de esa fecha.
-El Sr. Alcalde, señala que de esa forma podría gozar del beneficio adicional que hay.
-El Sr. Avilés, indica que también el Alcalde tiene la facultad de declarar vacante el cargo a contar de marzo.
-El Sr. Concejal Muñoz, comenta que ha sucedido que hay docentes que están listos para la jubilación y permanecen esperando. Y han estado percibiendo sueldo todo el año, entonces cuando se termina eso, debería haber algún acuerdo mutuo.
-El Sr. Avilés, responde que cuando presenta su carta de retiro voluntario, cuando llegan los recursos, automáticamente se le pone cese de función.
-El Sr. Alcalde, señala que la matrícula de los últimos tres años ha ido en decadencia, entonces hay una propuesta de fusionar algunos cursos.
-El Sr. Avilés, indica que sería de primero a tercero, cuarto a sexto y séptimo a octavo, hay quedarían con 14,12 y 8 alumnos respectivamente, con tres docentes, la directora y dos más.
-El Sr. Gyhra, consulta que el tema de la bajada en la matricula con respecto al 2011 es por el pre-kínder.
-El Sr. Avilés, señala que es el pre-kínder el que va alimentando a los establecimientos educacionales de sectores rurales.
-El Sr. Alcalde, comenta que los apoderados quieren postular a una multicancha, se está elaborando el proyecto, por lo tanto no tienen conciencia de cuál es la situación de la escuela.

-El Sr. Concejal Muñoz, señala que estuvo un fin de semana y se dio cuenta que están muy comprometidos, están pensando en mejorar la cancha y el techo. En general Cruz y alrededores están con el anzuelo permanentemente ofreciendo locomoción, sería bueno considerar el factor fronterizo, que como limite comunal que esa escuela aun se considere, buscar algún mecanismo.
-El Sr. Avilés, comenta que se vio la opción de contratar la locomoción para transportar a los alumnos que vivían cerca, pero el costo era de $900.000 mensuales, demasiado alto para hacerlo. Aunque se ha conversado con la comunidad de hacer algunos esfuerzos, igual la matricula ha ido bajando considerablemente.
-El Sr. Concejal Iturra, pregunta cuantos alumnos hay en General Cruz.
-El Sr. Avilés, le señala que desconoce esa información.
-El Sr. Alcalde, indica que deben ser como tres a cinco niños.
-El Sr. Avilés, añade que el tema es que hay que aumentar los ingresos de kínder y pre-kínder en las escuelas, porque hay altas y bajas en relación al año anterior.
-El Sr. Alcalde, señala que si se pudiera ver el tema de la profesora que está en vías de jubilación, que va a trabajar hasta el 30 de julio del 2012, entonces ahí si se podría cerrar un curso, habría que traerla a una escuela de acá, porque es muy poco lo que se ahorraría si se dejara un año más con la situación de ella, porque no va a llegar ningún docente antes de que le llegue la resolución de su pago.
-El Sr. avilés, indica que es difícil que profesores se vayan a esa escuela por el tema de la locomoción, los reemplazos casi no se cubren.
-El Sr. Concejal Bustos, consulta si todos los docentes están de planta o a contratra.
-El Sr. Avilés, le señala que todos son titulares de planta.
-El Sr. Concejal Iturra, señala en esta planilla entonces va a disminuir una persona nada más.
-El Sr. Concejal Navarrete, indica que si la comunidad de Liucura Bajo u otra tiene entusiasmo en reforzar la infraestructura a nivel deportivo, no se puede basarla en mantener una escuela, hay que ser capaces de mostrarles la realidad a la gente y decirles que se les va a apoyar en el tema, porque el terreno y el bien va a quedar, pero señalarles que no se puede mantener la escuela en estas condiciones, dándoles la calidad de educación que se les está dando en este momento, independiente que sea un lugar colindante con otra comuna.
Añade que en ese sentido hay que tomar las medidas, sin miedo a ser presionados por la comunidad, las que tenían que haberse tomado antes. La profesora trabajaría legalmente

hasta el 31 de Julio del 2012, hasta las vacaciones de invierno, ella está obligada a retirarse de acuerdo a la ley.
-El Sr. Avilés le responde que sí.
-El Sr. Concejal Navarrete, consulta porque habían casos que todavía se está asumiendo el costo.
-El Sr. Avilés, señala que esta ley no, para bonificación tiene que presentar su renuncia de retiro voluntario obligatoria al 31 de julio de 2012 y en efecto contrario si alguien no se quiere ir, el Alcalde puede declarar vacancia del cargo, significaría que se termina ese cargo y automáticamente ella renuncia.
-El Sr. Concejal Navarrete, señala que si lo declara vacante, la ley lo obliga a contratar.
-El Sr. Avilés, señala que no, la ley no lo obliga a contratar, quedaría vacante el cargo.
-El Sr. Alcalde, indica que el tema va encaminado hacia la misma propuesta que deja la situación como esta hoy día y que la profesora termine al 31 de Julio 2012 y que en agosto se fusionen los cursos, siempre y cuando pedagógicamente esté autorizado por el Ministerio.
-El Sr. Concejal Muñoz, señala que a mitad de año no es aconsejable que se fusionen los cursos, porque es un curso regular, en ese caso hay que dejarlo durante todo el año, pero quien asume en ese periodo.
-El Sr. Concejal Iturra, indica que se podría pensar que algunos alumnos se están viniendo a otros colegios.
-El Sr. Avilés, señala que hay un tema de población flotante, hay gente que por trabajo se ha trasladado a otra comuna, por lo tanto retira a esos alumnos, pero no que haya migración durante el año.
-El Sr. Alcalde, consulta si se toma la propuesta o queda todo tal como está.
-El Sr Concejal Gyhra, pregunta cuál es el resultado que tiene esa escuela en el SIMCE.
-El Sr. Avilés, le responde que es bueno, siempre ha estado sobre la media, sobre 257.
-El Sr. Concejal Gyhra, consulta si este último tiempo ha mejorado o empeorado.
-El Sr. Avilés, le señala que se ha mantenido.
-El Sr. Concejal Gyhra, indica que lo estuvo buscando en el listado y no aparece.
-El Sr. Avilés, señala que cuando son menos de seis alumnos no salen en los registros del Ministerio, pero en las estadísticas que se tienen es una escuela que se ha mantenido, no hay alzas significativas, pero siempre ha estado sobre 257 o 260 puntos en el SIMCE.
-El Sr. Concejal Gyhra, consulta si los padres están contentos con la escuela.
-El Sr. Avilés le indica que sí.
-El Sr. Alcalde, añade que tienen identidad.

-El Sr. Concejal Muñoz, añade que los padres son jugados con el tema y tienen una buena directiva.
-El Sr. Concejal Gyhra, indica que se observa que están en cifras azules desde el punto de vista económico.
-El Sr. Concejal Iturra, consulta si de parte de los profesores hay una gestión para que no haya la migración de alumnos.
-El Sr. Avilés, señala que se la juegan, con ellos se estaba viendo la posibilidad de gestionar el transporte para los alumnos pero no se puede porque es muy caro.
-El Sr. Alcalde, indica que la votación seria para que se mantenga todo tal cual y se le pone en el PADEM que una vez que jubile la profesora Sra. María Otárola, se fusionarían los cursos.

Se procede al acuerdo del Concejo, para mantener la propuesta con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

-El Sr. Concejal Gyhra, señala que de lo único que se puede preocupar es que este cambio no vaya a producir un desastre para los muchachos, cree que en el PADEM del próximo año hay que fijarse bien cuál es el resultado del SIMCE, porque si baja estrepitosamente es porque fue mala la medida.

Escuela El Arenal
-El Sr. Concejal Bustos, consulta como anda en las cifras.
-El Sr. Avilés, responde que es negativa, los rendimientos académicos no son buenos.
-El Sr. Concejal Bustos, pregunta cuál va a ser la ganancia de trasladar al Director a una escuela que tiene resultados malos a Huacamalá que también tiene resultados malos.
-El Sr. Avilés, explica que el SIMCE se mide en los cuartos años, se mide por un alumno o dos a veces.
-El Sr. Concejal Bustos, indica que independiente de eso no ve la gestión del Director de haber visto la posibilidad de atraer más alumnos.
-El Sr. Avilés, señala que independiente de eso la mayoría de la gente del sector los lleva a El Casino, porque cuando se compite con un establecimiento educacional, que tiene una infraestructura nueva, donde hay más tecnología y hay profesores por asignatura, la gente no lo piensa dos veces, es una realidad.
-El Sr. Concejal Iturra, indica que en Huacamalá hay una resistencia hacia el Director, solicita que se le ponga

especial atención y se haga gestión en ello, porque esa escuela ha ido en decadencia por la mala gestión que se ha hecho en ella.
-El Sr. Avilés, comenta que a esa escuela hay que prestarle apoyo y confiar que el nuevo Director que llega va a hacer una mejor gestión que la que se hizo anteriormente.
-El Sr. Concejal Navarrete, señala que él creía que Huacamalá se cerraba.
-El Sr. Secretario, le responde que se mantiene.
-El Sr. Avilés, indica que El Arenal se tiene que cerrar y los profesores deben trasladarse pero el auxiliar hay que mantenerlo para que cuide el lugar.

Se procede al acuerdo del Concejo, para propuesta de cerrar Escuela El Arenal con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

-El Sr. Concejal Navarrete, señala que el auxiliar Don Camilo que cuida y vive en la escuela sin costos, habría que rebajarle el contrato a media jornada y que trabaje en otro lugar.
-El Sr. Secretario Municipal, indica que se puede manejar el contrato.
-El Sr. Concejal Gyhra, consulta que se va a hacer con esa infraestructura en El Arenal.
-El Sr. Alcalde, señala que las propiedades que están en uso, hay que tomar una determinación y analizar que el Concejo avale la venta de estos inmuebles, porque van perdiendo su valor.
-El Sr. Concejal Navarrete, consulta si existirían posibilidades de habilitar la Escuela El Casino como Internado rural, dada la infraestructura que tiene, si se puede postular.
-El Sr. Avilés, señala que es una buena alternativa, porque existiendo un liceo en sectores rurales se autoriza un internado, él se compromete a hacer todas las consultas y averiguar el financiamiento.
El Sr. Concejal Gyhra, indica que es buena idea pero no hay que comprometer recursos municipales, porque es caro mantenerlo para que sea bueno.
-El Sr. Alcalde, señala que se había conversado también la posibilidad de tener un liceo en el sector rural y así irían ambas cosas.

Escuela Liucura Alto

-El Sr. Avilés, señala que ha tenido una baja en matricula, pero es una escuela con buenos resultados académicos, si se fusionan el quinto y sexto se tendrían 17 alumnos, primero y segundo, tercero y cuartos están fusionados y en el quinto y sexto si no se fusionan se tendrían uno con 12 y otro con 5, al fusionar se iría una docente a contrata, porque no se justifica tener un profesor solo para cinco alumnos, se deja libre séptimo y octavo.
Existe la alternativa de contratar un ayudante de sala horas, pero con dineros de la SEP.

Se procede al acuerdo del Concejo, para propuesta de fusionar el quinto y sexto de Escuela Liucura Alto, quedando el curso con 17 alumnos, con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

-El Sr. Avilés, indica que los padres y apoderados están informados de la situación.
-El Sr. Alcalde, señala que a través de la SEP pueden contratar a la profesora así no quedaría sin trabajo.

Escuela de Peñablanca

-El Sr. Avilés, indica que en Peñablanca quedaron con tres alumnos, los que se trasladarían a la Escuela Coyanco, el profesor también se traslada.
Señala que dejar el Colegio tiene el mismo costo que cerrarlo y trasladar a los niños a otro colegio, el docente se iría aun colegio urbano.

Se procede al acuerdo del Concejo, para propuesta cierre de Escuela Peñablanca, con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

Escuela de Talcamo

-El Sr. Avilés, señala que la escuela tiene ocho alumnos y un solo docente, además tiene buenos resultados académicos en todos sus SIMCES.

-El Sr. Alcalde, indica con respecto a la idea del internado, expresa que un hay que reconocer que el internado que existe ha ido en decadencia, tiene una capacidad de 200 y hay solo 180 alumnos, habría que hacer un muestreo de todos los alumnos o si se va a habilitar un buen sistema de traslado, hay que ampliar las coberturas para mejorar la educación.

-El Sr. Avilés, señala que hay niños de seis y siete años donde las madres tienen temor de enviarlos tan pequeños.

-El Sr. Alcalde, informa que el día 30 de noviembre se va a contar con la visita de don Mario Weisshorn de 09:00 hrs. hasta las 12:00 hrs., se les invita para que participen.

Se procede al acuerdo del Concejo, para propuesta de Mantener Escuela Talcamo, con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

Escuela Paso El Roble

-El Sr. Avilés, propone fusionar los cursos de primero a tercero y de cuarto a sexto, quedando 14 alumnos c/u, la Sra. Ela Valenzuela debería jubilar por la Ley 19070 y debería aplicarse la vacancia del cargo porque esta sobre la edad.
La profesora tuvo la posibilidad del bono, pero no quiso retirarse y ahora hay que aplicar la ley, hay que indemnizarla pero se pide el anticipo de subvención, no sale con recursos propios.
Esta escuela a futuro para el año 2012, hay que entrar a cerrar y dejar solo la pre-básica, porque no es una escuela que tenga buenos rendimientos y se puede concentrar en el pueblo.

Se procede al acuerdo del Concejo, para fusión de cursos y término de relación laboral Escuela Paso El Roble, con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba

- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Aprueba
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

Se deja constancia que esta medida se toma con el fin de apuntar al beneficio de la calidad de la educación.
-El Sr. Concejal Navarrete, indica que no hay claridad de donde estamos parados y si se están cerrando escuelas, parte de esos recursos se podrían destinar a comprar terrenos alrededor de El Casino.
-El Sr. Avilés, señala que también hay que debatir que en el liceo hay un excedente de 80 horas, aproximadamente $1.440.000 mensual menos por planilla y hay profesores que van a tener que cumplir hora en la enseñanza básica desde quinto a octavo. Le preocupa la situación de un docente que perdió un llamado a concurso y que aun no se puede hacer nada con él porque en la presentación a Contraloría aun no se sabe si en la impugnación del concurso va a continuar o se va a paralizar, sin esa respuesta no se puede aplicar la ley.
-El Sr. Secretario Municipal, explica que resolvió la Contraloría en su momento, pero se va a pedir al Abogado que interprete lo que señala Contraloría y entregue las instrucciones para que se proceda a dar solución administrativa de este caso.
-El Sr. Avilés, indica que el tema involucra a los cuatro directores, porque están hechos los nombramientos, pero no se pueden hacer llegar por el problema en el concurso entero, porque en la supuesta irregularidad se involucra a los tres.
-El Sr. Alcalde, solicita que el Abogado haga rápidamente las gestiones para traerlo al Concejo y se soluciones el tema.
-El Sr. Avilés, señala que de acuerdo a los ajustes que se tomarían en este momento habría un ahorro aproximado mensual de $7.000.000, que va a bajar la planilla de déficit.
-El Sr. Concejal Gyhra, consulta cuando se va a ver lo de las horas extraordinarias canceladas en el DAEM.
-El Sr. Alcalde, señala que deben venir dentro del presupuesto de educación, la propuesta debe ser sancionada por el Concejo en una reunión.

Se procede al acuerdo del Concejo, para eliminar el excedente de 80 horas en Liceo Luis Cruz Martínez, con la votación como sigue:

- Concejal Sr. Alberto Gyhra : Aprueba
- Concejal Sr. Carlos Iturra : Aprueba
- Concejal Sr. Marcelo Bustos : Aprueba
- Concejal Sr. Jorge Muñoz : Inhabilitado
- Concejal Sr. Gabriel Navarrete : Aprueba

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:42 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 060: El Honorable Concejo tomó el siguiente acuerdo:

1) Mantener situación actual de cursos Escuela Amanda Chávez Navarrete, en espera de Jubilación al 30-07-2011 de Profesora María Otárola.
2) Cierre de Escuela El Arenal.
3) Fusión de cursos: quinto y sexto básico de Escuela Liucura Alto.
4) Cierre de Escuela Peñablanca.
5) Mantener situación actual de Escuela Talcamo.
6) Fusión de cursos y término de relación laboral Profesora Ela Valenzuela Escuela Paso El Roble.
7) Eliminar excedente de 80 horas en Liceo Luis Cruz Martínez.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE(S)

JCS/HMC/cgj.-